

- EXP-UNC: 0058985/2016 -

VISTO:

la propuesta presentada a la Secretaría de Posgrado, por la cual se plantea el dictado del Curso de Doctorado "*Antropología, educación y ruralidad en los andes y la amazonia*" y;

CONSIDERANDO:

que dicho curso cumple con los requisitos establecidos por la Res. N° 469/16 del H.C.D.;

que el curso cuenta con aval de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba;

que el curso será dictado por la Dra. Patricia Ames como Docente a cargo y por la Dra. Elisa Cragolino como Docente Invitada, quienes acreditan antecedentes suficientes para el dictado del curso;

EL DECANO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. APROBAR el dictado del Curso de Doctorado "*Antropología, educación y ruralidad en los andes y la amazonia*", a dictarse los días 13, 15 y 17 de febrero de 2017, con una carga horaria de 40hs.

ARTÍCULO 2º. DESIGNAR a la Dra. Patricia Ames como Docente a cargo y a la Dra. Elisa Cragolino como Docente Invitada del curso mencionado en el artículo primero.

ARTÍCULO 3º. Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 14 FEB 2017

RESOLUCIÓN N°: 037

l.b.

  
Dra. Cecilia Defago  
SECRETARIA DE POSGRADO  
Facultad de Filosofía y Humanidades



  
Dr. DIEGO TATIÁN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES